

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7017.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.)

DOMINGO 11 DE ENERO DE 1874.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXV.

## IMPORTANTE.

Don Pedro Lopez, Banquero de esta ciudad, se encarga de pagar a nombre de los contribuyentes de esta capital y su provincia la contribucion al empréstito Nacional de 175 millones de pesetas, mediante la entrega anticipada de sus respectivas cuotas, con una rebaja convencional, por la mitad admitida en valores públicos.

## Seccion oficial.

De la parte oficial de la Gaceta del 8 copiamos las noticias siguientes.

Castilla la Vieja.—Segun telegrama del capitán general, la faccion Amatorosas, en número de 200 hombres, penetró ayer en Sama, provincia de Oviedo; 50 voluntarios encerrados en el ayuntamiento se defendieron con teson hasta que, incendiado con petróleo el edificio, se vieron obligados a abandonar. Los carlistas tuvieron un muerto, y despues de entregarse al saqueo marcharon en direccion a Llaviana.

El gobernador militar de Oviedo manifiesta que ha sustituido al ayuntamiento de Gijón dictando órdenes para el desarme de los voluntarios, el cual ha empezado a verificarse.

Granada.—Segun telegrama del Jefe de la estacion de Baeza fué ayer interceptada la vía férrea en el puente de Vadollano, levantando seis rails una partida de hombres armados, é interrumpida la telegráfica; habiendo salido fuera de la guardia civil de aquel punto á fin de proteger los trabajos para el libre tránsito de los trenes.

Castilla la Nueva.—En Navahermosa penetró ayer la faccion Luengo, llevándose 10.000 rs. de la recaudacion del Banco y seis presos que sacaron de la cárcel.

Valencia.—El general en Jefe de las fuerzas al frente de Cartagena participa que el fuego de nuestra artillería fué ayer sostenido, contestando la plaza y fuertes con ménos intensidad que en los dias anteriores. Anoche, segun anunció, empezaron los trabajos de trinchera hacia San Antonio, prosiguiendo por la izquierda el atrinchamiento del Calvario.

En el Parque de Cartagena, de resultas de la voladura de anteayer y segun versiones de algunos confidentes, ha quedado en ruinas casi todo el lienzo de fachada que mira á la muralla causando la explosion unas 300 bajas entre habitantes y defensores.

El desarme de la Milicia ciudadana de Albacete estaba ayer casi terminado, segun manifiesta el Gobernador militar de aquella provincia.

Bárgos.—El Gobernador militar de Logroño da conocimiento de haber sido desarmados los voluntarios de Lardero por dar gritos subversivos y hacer fuego contra sus propios convecinos.

Cataluña.—El general en Jefe, en telegrama del día 5, recibido ayer, participa que el orden sigue inalterable en Barcelona, y reina completa tranquilidad en toda aquella provincia.

En la de Lérida el Brigadier Franch persigue incesantemente á las facciones de las Garrigas, que en número de 1.600 hombres y 150 caballos recorren aquella comarca.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe continúa en Laredo preparando ulteriores operaciones.

Publica la Gaceta del 8 el decreto nombrando en comision, jefe superior de administracion, secretario general de la presidencia del Poder ejecutivo, á D. Gaspar Nuñez de Arce, consejero de Estado que ha sido y ex-diputado á Cortes.

Tambien aparecen en el periódico oficial los decretos del ministerio de Estado, disponiendo que Don Melchor Amargó Diaz cesa en el cargo de secretario general de dicho ministerio, y nombrando para este puesto á don Pio Gullon é Iglesias, ex-diputado á Cortes y subsecretario que ha sido del ministerio de Estado.

Asi mismo publica la Gaceta los decretos declarando cesante á D. n Luis Maria Lasala y Lozano, administrador del correo central; nombrando para este cargo á D. Vicente Gisbert; admitiendo la dimision á D. Ricardo Lopez y Lopez, secretario en comision del gobierno civil de Madrid, y nombrando en su reemplazo á D. Manuel Gonzalez Llana, ex-gobernador civil.

Precedido de un rrszoso preámbulo, publica el señor ministro de la Gobernacion un importante decreto, llamando á la reserva del presente año. Hé aqui sus principales disposiciones: «Artículo 1.º Se llama al servicio militar todos los mozos de la reserva del presente año de 1874.

Art. 2.º Para que pueda realizarse lo dispuesto en el artículo anterior se procederá á verificar el alistamiento de los mozos que hayan cumplido 20 años de edad en 1.º del corriente mes de enero, rectificacion de dicho alistamiento y reclamaciones que puedan hacerse, conforme á las disposiciones contenidas en los capítulos 5.º, 6.º y 7.º de la ley de 30 de enero de 1856.

Art. 3.º Dará principio el alistamiento el día 15 del mes actual, y deberá quedar terminado el 31 del mismo.

Art. 4.º El domingo 1.º del mes próximo se hará la rectificacion del alistamiento, quedando concluida el 8 del propio mes.

Art. 5.º La declaracion de mozos útiles para la reserva empezará el domingo 22 de febrero citado, y quedará terminada en 8 del mes siguiente.

Art. 6.º No se exigirá talla para el ingreso en el servicio militar.

Art. 7.º La declaracion de ingreso en caja ante la comision provincial dará comienzo en 15 de marzo, terminando el 10 de abril.

Art. 8.º Una comision, compuesta de cinco facultativos nombrados al efecto por el ministro de la Gobernacion, procederá en breve á redactar un cuadro, en el que se determinarán de un modo concreto, preciso y claro las enfermedades que inutilicen para el servicio de las armas.

Art. 9.º Quedarán exentos del servicio militar:

1.º Los religiosos profesos de las escuelas Pias y de las misiones de Filipinas si hubieren pronunciado todos sus votos antes de la publicacion de este decreto.

2.º Los mozos comprendidos en el art. 6.º de la ley de colonizacion agrícola de 3 de junio de 1858.

Art. 10. Serán exceptuados del servicio los comprendidos en el art. 7.º de la citada ley de enero de 1856, en relacion con el 77 de la misma.

Art. 11. Las excepciones á que se refiere la disposicion precedente han de ser por circunstancias anteriores al acto de la declaracion de soldados. Si ocurriesen casos de excepcion desde este momento hasta el ingreso en caja ante la comision provincial, nacidos de causa independiente de la voluntad del interesado ó de su familia, serán atendidos y resueltos con sujecion á lo prevenido en el art. 5.º del decreto de 27 de abril de 1870, espedito por el ministerio de la Guerra.

Art. 12. Si por ignorancia manifiesta no se produjese ante el ayuntamiento alguna de las excepciones legales, el interesado podrá alegarla ante la comision provincial cuando fuese llamado.

Art. 13. La retencion del servicio militar podrá hacerse mediante la entrega de 2500 pesetas.

Art. 14. La facultad concedida en el artículo anterior es extensiva á los mozos de la reserva del año último.

Art. 15. El importe de las retenciones ingresará íntegro en las administraciones económicas á disposicion del ministro de Hacienda, y se invertirá precisamente en el armamento y equipo del ejército.»

El nuevo ministro de la Gobernacion, Sr. Garcia Ruiz, ha dirigido á los gobernadores civiles de provincia la siguiente circular, que resume la política y marca el derrotero que se propone seguir el gobierno:

«Al dirigirme á V. S. en estos supremos momentos para la patria y la república, no es otro mi ánimo que hacerle entender lo que significa este gobierno, lo que se propone y lo que con la ayuda de todos los partidos liberales y secundado además por el fuerte brazo del ejército nacional espera conseguir en la obra de regeneración á que le ha llamado la suprema necesidad del orden, primera condicion de todo pueblo bien regido y que quiera ser digno de la libertad.

El acto de energía, de patriotismo y desinterés llevado á cabo en la mañana del 3 de enero por el ilustre general Pavía, al frente del valeroso y siempre liberal ejército, ha sido digno principio de la difícil y altísima mision de este gobierno. La asamblea al condenar la política sensata del Sr. Castelar, habia decretado la disolucion del país y se proponia consumir sus propósitos; desde este momento la unidad nacional estaba rota; la disciplina del ejército amenazada de nuevo, cuando dos insurrecciones criminales se obstinaban en traer sobre la nacion la noche del absolutismo y el caos de la demagogia; todos los altos intereses de la sociedad iban á ser desatendidos; todas las condiciones de existencia de un pueblo civilizado y libre iban á ser desconocidas; España se quedaba sola en Europa, sin provincias en Ultramar, víctima del desprecio universal y entregada á las turbulencias sin cuanto y sin medida, propias de una sociedad salvaje; ni el orden, ni la autoridad, ni el ejército, ni la hacienda, ninguna de las bases fundamentales de todo gobierno bien constituido eran posibles con la anarquía que reinaba en todas las esferas; el país entero gemía agobiado bajo la insostenible tiranía de la licencia, y solo esperaba su salvacion del comun concierto de todos los partidos liberales bajo la bandera de la república española y verdaderamente conservadora.

La constitucion de este gobierno de que formo parte ha señalado la llegada de tan grato momento y la realizacion de tan halagüeña esperanza. La nacion entera ha saludado con alegres presentimientos al nuevo gobierno, que viene á unir la patria, á restablecer el orden, á salvar la integridad del territorio, á levantar el crédito, á moralizar la administracion, á proteger y amparar todos los derechos, á inspirar confianza á todas las clases y partidos, y muy especialmente á defender la existencia del ejército español, salvador de la

patria en Madrid, escudo de la libertad en las provincias, y en todas partes custodio de la dignidad y la honra nacional.

Este gobierno, tomando vida de la suerte que lo ha hecho, está seguro de no haber atropellado ninguna legalidad al hacerlas intérprete del sentimiento público. La descomposicion de la patria decretada por una Asamblea federal no puede ser nunca obra de la legalidad, que en tales casos se encuentra al lado del primero que se atreva á impelerlo y del que mejor consiga representar la voluntad de la nacion, aun cuando no la consulte previamente.

El primero y principal propósito de este gobierno es el restablecimiento del orden público en el plazo más breve, con la voluntad más firme y por los medios más enérgicos de que disponga.

Mientras el cuerpo social sea presa de esta fiebre que lo devora y lo arruina con el doble azote de las dos insurrecciones cantonal y carlista, no es posible que el gobierno piense en otra cosa sino en el inmediato logro de la paz pública, sin la cual no es posible la práctica de la libertad ni el goce de sus beneficios.

Hasta tanto que no se consolide el orden y mientras no recobre España su salud, que es la paz, no podrá nunca ejercer los derechos de un pueblo libre sin peligro de comprometerlos y desacreditarlos en las torpes orgías de una vida brutal y licenciosa.

A restablecer el orden en primer lugar y á demostrar en último término que el orden es compatible con la república y con la libertad, es á lo que este gobierno viene decidido desde el primer instante de su formacion. Solamente así cree hacerse intérprete de la voluntad de esta nacion, por cuya integridad, sosiego y honra está dispuesto á velar sin debilidad y sin descauso.

Mi presencia en este departamento y los antecedentes de toda mi vida política son prenda segura de que nadie atentará contra la república, y deben servir á V. S. de garantía y defensa en el cumplimiento de los deberes de su cargo. Inspírese V. S. en estos sentimientos, que son los del gobierno, y ponga todo su cuidado, su celo y su patriotismo al servicio de estos fines por todos los medios que le señalen su amor á la patria y las órdenes que por mi conducto recibirá de este gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de enero de 1874.—García Ruiz.»

Alcaldía popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies

— 600 —

La Escritura, el libro de los libros, ha dicho que no puede ser bueno el hombre que viva solo, y es una sentencia tan profunda y tan verdadera como todas las de ese texto sagrado.

¡Si á veces la juventud, la salud, la prosperidad, pueden contrarrestar los males que la soledad crea, no sucede lo mismo con el que enfermo se encuentra entre todas las agonías del sufrimiento!

¡Cualquiera que sea nuestra fortuna, cualquiera que sea la carga que la potencia, la ancianidad ó la falta de salud arrojen sobre nuestros hombros, esta carga será doblemente pesada si una mano cariñosa no nos ayuda á soportarla!

En este caso se hallaba Mr. de Meley. La mano solícita que habia tenido siempre á su lado para sostenerle en sus infortunios, le habia abandonado, y su criado instaló á su cabecera una de esas enfermeras, alta, robusta, colorada, de buenos pu-

— 601 —

ños, que ofrecia el singular contraste de una mujer violenta por naturaleza y dulce por hipocresía.

Sin embargo, la portera habia recomendado á la Sra. Moulon como una enfermera modelo, y habia sido aceptada sin más averiguacion.

Por fortuna Héctor no se encontraba en el caso de poder comparar estos cuidados mercenarios con los que habia debido hasta entonces á su esposa, y así permaneció ocho dias entre la vida y la muerte, entregado al delirio que acompaña casi siempre á esas enfermedades cerebrales. Veia pasar por delante de sus ojos á todos los seres que habian representado un papel en su vida, y tan pronto llamada á su mujer y á sus hijos, como tendia sus brazos á Valentina, ausente. Despues prorumpia en imprecaciones contra Jorge Ellison, á quien acusaba como autor de todas sus desgracias.

¡Y en tan angustiosa situacion ni un ser amigo! Mr. Dorville, entrega-

— 604 —

—¿Cerrado? Pues si ahora mismo he descubierto todas las cortinas, y hay aquí tanta luz como en medio de la calle.

Héctor lanzó un grito; llevó ámbas manos á sus ojos con violento ademán, y despues se sentó en el lecho como si quisiera lanzarse de él, agitó sus brazos en el vacío y cayó desplomado sobre la almohada.

—¡Justino! ¡Justino!—murmuró con voz trémula;—no te rias de mí, sería odioso y juro que no te lo perdonaría.

—¿Cómo puede creer el señor conde?

—Dime que no has abierto las ventanas; dí que mi cuarto está á oscuras.

—Yo diré todo lo que quiera el señor conde.

—¡Verdugo!

—Por favor, tranquilízase, señor; el médico ha dicho...

—Déjame del médico; es un animal. ¡Dime que es de noche; es todo lo que te pido!

— 597 —

gracial! Todo el furor de los celos se desencadenó en su alma! Imágenes terribles pasaron por delante de sus ojos, y los recuerdos de ventura se trocaron en presentimientos siniestros. Verdadera borrasca se desencadenó bajo su cráneo, y despues de las rudas pruebas que venia soportando, esto era ya más de lo que podía sufrir.

Entonces tuvo un ataque cerebral y se temió un momento por su vida, despues por su razón, y el desgraciado no tenia en aquellos momentos á su lado á ninguno de los seres que le eran propios.

Justino su criado, su cómplice, que conocia las faltas de su amo para con su mujer, y con su alma gruesa no podía apreciar el tesoro de bondad que aquella guardaba, no se atrevió á prevenir á la condesa, y quedóse solo á cuidar á su amo con una cocinera que se alquilaba cuando hacia falta, desde que el conde habia quedado solo, porque solia comer en el restaurant.

de comer, beber y arder en el día de la fecha.

Secciones.	Pts.	Cts.
Central. . . . .	»	»
Primera. . . . .	1445	»
Segunda. . . . .	1612	90
Tercera. . . . .	2751	95
Cuarta. . . . .	650	40
Matadero. . . . .	855	40
Total. . . . .	7315	65

Córdoba 9 de Enero de 1874.—J. Rodríguez Sanchez.

Don Juan Rodríguez Sanchez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que por acuerdo del Ayuntamiento de mi presidencia ha sido suspendida la subasta que para el empedrado de la delantera del teatro y café del Gran Capitán estaba anunciada para el día de hoy, é igualmente la suspensión de toda clase de empedrados de la capital, hasta tanto que la Corporación municipal se haga cargo del modo y forma en que han de construirse estas obras.

Lo que se publica por medio de este edicto para conocimiento de todos los interesados en la materia.

Córdoba 10 de Enero de 1874.—J. R. Sanchez.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

—Se hacen grandes elogios de la fuerza de cazadores de Madrid, quinientos todos de la reserva que guarnecían el presidio de San José durante el ataque de Zaragoza.

Todos estos hechos y otros muchos mas que podría contar los he presenciado.

—En nombre del partido alfonsino hace la *Epoca* la siguiente declaración, que confirman los demás diarios de su comunión:

«Algunos amigos nuestros consultan si deben aceptar participación en las corporaciones populares, provinciales y municipales, en caso de ser designados para estos cargos honoríficos por las autoridades.

Resueltamente declaramos, después de oído el parecer de las personas más caracterizadas, que no se debe vacilar en acudir al llamamiento del gobierno constituido, porque tratándose de corporaciones no políticas en las que se va a defender el orden social y a contribuir al remedio del desconcierto en que viven los pueblos, es deber de patriotismo el concurso de todas las clases.»

—Segun telegrama de París, el gobierno francés ha recibido con satisfacción la noticia del nuevo ministerio presidido por el duque de la Torre.

—El ministro de Ultramar ha dirigido un patriótico telegrama a las autoridades de Cuba dándoles conocimiento de la formación del nuevo ministerio. Es de creer que mañana haya contestación al mismo.

—La *Epoca* anuncia una serie de trascendentales medidas en Hacienda, que su prudencia le prohíbe anticipar.

par. Este anuncio de nuestro colega ha hecho que todos los hombres de negocios se fijasen hoy en el proyecto de papel-moneda, por ser trascendental su establecimiento en un país tan poco acostumbrado como el nuestro a la circulación forzosa de los valores fiduciarios.

A pesar de la rapidez de la seguridad con que fué acogida esta noticia en los círculos mercantiles, en los oficiales se niega y hasta se ignora qué clase de proyectos son los no revelados por la *Epoca*.

—Han aparecido en algunos pueblos del distrito judicial de Venrell (Tarragona) sembrando la desolación por aquella comarca, tan azotada ya por los carlistas, unas partidas de hombres armados, que después de haber cometido varios robos importantes, (el último de ellos en Conit, cuyas víctimas fueron el alcalde, el estancero y otros muchos), penetraron en la noche del 3 en el pueblo de Bellvey, matando de un disparo a uno de los vecinos, y causando los sustos consiguientes. A todas cuantas personas hallaban por la calle, sin distinción de sexo ni edad, las iban encerrando en una casa que sorprendieron.

Afortunadamente, salieron del pueblo sin llevarse nada ni ocasionar otras víctimas, debido sin duda a la creencia de que se acercaban algunas fuerzas. A pesar de los muchos peligros que hoy ofrecen las salidas del tribunal de la cabeza del partido, el juez de aquel distrito D. Joaquín Llansó y el promotor Sr. Gelada, con un celo que les honra, se trasladaron inmediatamente a dicho pueblo, procediendo sin levantar mano a la formación de diligencias.

—Los funcionarios del ministerio de Ultramar que acompañaron al Sr. Soler y Plá a la Habana, han dirigido un telegrama felicitando al Sr. Balaguer y poniéndose a sus órdenes. Este les ha contestado dándoles las gracias, y encargándoles a la vez que regresen inmediatamente a la Península, por lo que se cree que vendrán en el vapor-correo que el 15 del corriente sale de la Habana para Santander.

—Ayer recibió el gobierno los siguientes telegramas:

«Barcelona, 5.—El general en jefe al ministro de la Guerra:

«Hé recibido el nombramiento del nuevo ministerio y he dado al punto publicidad. Ofrezco a V. E. y al gobierno mi completo y leal apoyo en sus determinaciones.»

«Idem id. El capitán general al ministro de la Guerra:

«Recibidos telegramas de V. E. sobre la constitución del gobierno. Ofrezco a V. E. mi leal apoyo para la conservación del orden en este distrito, estando en completo acuerdo con el general en jefe.»

—El brigadier Lopez Pinto con algunas fuerzas de ejército, saldrá, como ya hemos dicho, para Despeñaperros, con objeto de tomar energicas disposiciones para que no sufran retraso los trenes de Andalucía ni sean detenidos por las partidas de intransigentes que por allí vagan.

Dicho brigadier lleva también la misión, según nuestras noticias, de destituir ayuntamientos y nombrar los

qu, en su concepto, sean una firme garantía del orden y de la libertad.

—Hemos visto una carta de Tafalla, en la cual se nos dice que en el primer momento en que se supo la derrota del Sr. Castelar, el general Primo de Rivera reunió sus tropas, espiándolas la necesidad de salvar la patria, resistiendo las aspiraciones insensatas de los intransigentes. Además tomó las mas oportunas medidas para acudir al punto mas necesitado, enviando a Zaragoza el regimiento de Saboya, húsares de Villarobledo y Pavia, y cuatro piezas Krupp.

—Los diarios de Valladolid elogian la conducta de los individuos de la Cruz Roja, que despreciando todo peligro atendieron con cuidadoso afán a todos los heridos, dando pruebas de abnegación y valor.

—Una comisión de la prensa carlista se ha presentado al ministro de la Gobernación, con el cual ha conferenciado largamente. Sabemos que D. Eugenio Garcia Ruiz ha deplorado mas que nadie su actitud contra los periódicos absolutistas, pero ha indicado que ha tenido que obedecer a las circunstancias. Sin embargo, ha permitido que vuelvan a aparecer los periódicos carlistas de Madrid; pero les ha impuesto ciertas limitaciones.

De todos modos, nos complace que los colegas reaparezcan en bien de las muchas familias que viven del trabajo que en ellos prestan.

—Sobre 200 son los prisioneros que tiene en su poder la autoridad militar de Zaragoza en el castillo de la Aljafaría y cuarteles de Santa Eufragia y Hernan Cortés, a consecuencia de los sucesos del domingo. Se ha empezado a instruirles la correspondiente sumaria.

—Una carta de Alumbres fecha 6, dice entre otras cosas:

«Ayer fueron heridos en el pueblo de San Antonio Abad, por la metralla de la plaza, un teniente del regimiento de Africa, un soldado de idem y un cabo de artillería; todos fueron trasladados a Murcia.

Las tropas casi en las murallas de Cartagena, ocupando la llamada de la puerta de Madrid, donde ya juega la metralla y fusilería, por cuya razón se causan bastantes bajas a nuestros bravos. El castillo de Atalaya, incomunicado, sin permitirles se provean de víveres, pues sus camiones están vigilados por los soldados leales. A Galeras se le meten muchos proyectiles, y lo mismo a San Julian.

Noticias del interior afirman la creencia que por acá tenemos, de que la plaza va a ser abandonada muy luego, pues ya no hay ni junta ni gobierno, ni sala, quedando pocos y malos defensores. Las últimas noticias de Madrid han estratificado a aquellos hasta el punto de no pensar mas que en la fuga, ya que, no lo olvide el señor Topote, será por mar, y en la *Numancia*».

—Parece que algunos paisanos de los que en los últimos meses habían adquirido carácter de jefes y oficiales del ejército, acaban de recuperar su antigua condición.

—El ministro de la Guerra ha recibido hoy el siguiente telegrama, contestación al que dirigió al príncipe

de Vergara al encargar se del ministerio:

«Agradezco en el alma el ofrecimiento y afectuosa felicitación que me ha dirigido V. E., mi antiguo ayudante, compañero de glorias y fatigas en la pasada guerra de los siete años, reiterándole que que puede contar siempre con el cariño de su antiguo general y amigo,

—Baldomero Espartero.»

—Ayer se han reunido en el ministerio de Hacienda los principales capitalistas, hallándose representados los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, y las casas de banca mas importantes del país y algunas del extranjero, y parece que se han comprometido a cubrir la suscripción de billetes hipotecarios. La suscripción se hará por el Banco de España.

—A consecuencia de los disparos han quedado en estado completamente ruinoso la casa donde se halla el café de la Constanza en Zaragoza y la de enfrente, que forman las esquinas del Arco de Cineja.

También la torre de la catedral de La Seo ha sufrido algunos desperfectos a consecuencia de las balas rasas que disparaban los cañones Krupp del ejército situados en el Arrabal.

—El gobernador de la provincia de Barcelona participa en telegrama fecha de ayer que se ha calmado la excitación en dicha capital y que la tranquilidad es allí completa.

—Los sublevados de Despeñaperros han desaparecido, y se cree se hayan dispersado, según noticias de carácter oficial.

—Ayer se hablaba en los círculos políticos de la habilidad con que los republicanos unitarios habían sabido vivir sin darse a conocer públicamente, y de la oportunidad con que han elegido el momento para demostrar que son tantos o más que los federales. Así al menos resulta al verse el extraordinario número de correligionarios que le han salido al Sr. Garcia Ruiz apenas posesionado éste del ministerio de la Gobernación.

—Son por completo falsos los rumores que hoy han circulado referentes a trastornos en Valencia y Murcia. Los telegramas que el gobierno ha recibido de ambas ciudades son completamente satisfactorios.

—En el consejo de esta tarde se habrán ocupado los ministros, según nuestras noticias, del manifiesto que el gobierno va a dirigir a la nación, espiñando la línea de conducta que va a seguir, la política que va a observar y las reformas que va a introducir en la administración.

—El ilustre príncipe de Vergara ha dirigido al general Pavia una carta, escrita de su puño y letra, dándole gracias por los parte telegráficos que le ha dirigido, y manifestándole cuanto siempre con su cariño y amistad.

—El Sr. Soler y Plá tan pronto como tuvo noticia del nombramiento del nuevo ministerio, reunió a los empleados que formaban su comitiva y se despidió de ellos, ignorándose cuanto regresará a la Península.

—Los gabinetes de Austria y Prusia han felicitado al gobierno que preside el duque de la Torre.

—En Roma ha sido muy bien recibida la noticia del nombramiento del mi-

nisterio presidido por el duque de la Torre.

—En el ministerio de Marina se están adoptando cuantas medidas son conducentes a que la escuadra que bloquea a Cartagena se encuentre perfectamente equipada y en disposición de activar las operaciones del sitio de dicha plaza.

—En el ministerio de Ultramar tienen las recomendaciones para obtener destinos en las Antillas, pero el Sr. Balaguer sobre no hallarse dispuesto a hacer más variaciones que las que reclama el servicio, se encuentra imposibilitado de conferir cargo alguno para aquellas, interin no remitan de Cuba los libros, plantillas y demás antecedentes que se llevó el negociado de personal que acompaña al señor Soler y Plá.

El joven que dijimos ayer había sido capturado en Perales, era D. Alfonso Ordax Avevilla, que como secretario de la junta de fortificación y defensa de Cuenca, había sido encargado de la conducción de cuatro cañones y 16000 cartuchos. Debía haber salido escoltado por fuerza de guardia civil, pero no hallándose en el punto convenido a su salida, emprendió su marcha absolutamente solo. Esta circunstancia y la de no tener conocimiento y antecedentes sobre su comisión las nuevas autoridades de Madrid, originaron su persecución instantánea y su detención por algunas horas.

—Ayer recibió el gobierno del capitán general de la isla de Cuba el siguiente despacho telegráfico:

«Excmo. señor ministro de Ultramar.—El ejército, la marina, los voluntarios y todos los leales habitantes de la isla reciben agradecidos las lienzas frases de V. E., y ofrecen al gobierno el homenaje de su entusiasta felicitación; llenos de santo amor a la patria y presta toda su confianza en los hombres llamados a regir los destinos públicos, redoblarán sus constantes esfuerzos en pro de la honra y de la integridad nacional. Cuento, pues, el gobierno de vuestra parte, no solo con el cumplimiento del deber, como es consiguiente en todas ocasiones, sino con la más decidida voluntad de cooperar a sus levantados propósitos en lo relativo a esta provincia. Sirvase V. E. aceptar al mismo tiempo como ministro de Ultramar nuestra especial y afectuosa consideración.—Jovellar»

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 4.—El Papa presidirá en el mes actual un nuevo consistorio, en el cual preconizará varios obispos españoles a consecuencia de un acuerdo especial con el gobierno de Madrid.

París, 5.—Asegúrase que el señor Abarzuza, ministro de España en París, hubiera dimitido si los intransigentes hubiesen triunfado de Castelar, pero que ha aplazado su resolución a consecuencia de los acontecimientos.

Berlín, 5.—El Banco de Prusia ha reducido el descuento a 4 1/2 por 100.

París, 5.—El príncipe Alfonso ha marchado para Viena a continuar sus estudios.

El 26 de diciembre el ministro de

Entonces se tomó una enfermera. La enfermera es un ser que vive principalmente para el celibato parisien; el hombre que vive en familia no la conoce, y siempre se la ve a la cabecera del ser abandonado que no tiene a su lado la mano solícita de una hija, de una madre, de una esposa.

La enfermera ve tantas cosas y tantas gentes, penetra en tantas interioridades, tiene una inteligencia tan práctica de la vida parisien que aprecia con una sola mirada las personas a quienes tiene que asistir. Traza, pues, su plan, según su descubrimiento, y todos los medios son buenos para llegar a captarse la voluntad del paciente y obtener de él una manda en su herencia; trata de insinuarse, cuando no puede imponerse. Y como todo ser que vive del sufrimiento ajeno, su sensibilidad natural está embotada, y en la enfermera el de su prójimo mira solo la ocasión de un lucro personal.

Y uniendo la acción a la palabra, la digna enfermera se acomodó en su sillón y acompañó con ronquido igual y pausado el sueño de su enfermo.

El conde dormía aun, cuando al día siguiente Justino entró a reemplazar a la señora Mouton.

Poco después Justino, que no dormía, vió a su señor volverse en su lecho, estirar brazos y piernas y agitarse con esa inquietud que anuncia en los enfermos su próximo despertar.

Eran las diez cuando Héctor abrió los ojos.

—¿Cómo se encuentra el señor conde?—preguntó Justino.

—Mejor, dijo Héctor sin abrir los ojos,—he dormido.

—Mucho tiempo. El señor conde duerme desde anoche a las diez.

—¿Y qué hora es?

—Las diez de la mañana.

—¿Cómo a las diez? ¿Entonces por qué no abies esas ventanas? ¿por qué está todo cerrado?

do por completo a desearredar la maldad de su laboriosa liquidación, pensaba en el conde como si nunca le hubiera conocido; y la ruina de la casa en que tenía sus intereses, de tal modo absorbía también el tiempo a Mr. de Rouvré que tenía olvidado al conde, mucho más que sus relaciones con este nunca habían tenido nada de afectuosas.

Las demás relaciones, las que en otro tiempo frecuentaba, había dejado ya de verlas, y su aislamiento era completo.

Por fin la noche del octavo día, el enfermo pareció calmarse algún tanto, y por vez primera, desde su enfermedad, disfrutó algún reposo.

—Por fortuna,—pensó la enfermera— aunque me toca velar esta noche, me dejará dormir.

La novela y el drama se apoderan de esta figura siniestra y nos la pintan esperando a la muerte, ayudando a ella en pocas veces, si se muestra lenta en venir.

Quizás se alejen de la verdad al pintarla con colores tan sombríos; pero sin ellos la figura no tiene nada de interesante.

Ve en el fondo de esa estancia desordenada, junto a ese lecho descuidado en que yace un hombre de rostro lívido, de ojos estraviados por la fiebre, cuyas manos flacas por la dieta y amarillas como las de un cadáver cuelgan fuera de las sábanas una mujer inmóvil que vuelve indiferente el rostro hacia el enfermo, al oírle exhalar un gemido, al ver que la fatiga contiene su respiración.

Contemplad a esa mujer sepulta en un inmenso sillón solitaria más veces, y contemplad cuál es el ser la suerte del ser desgraciado que a sus cuidados tiene que farse.

los Cu'los ha dirigido á los obispos una circular invitándoles á abstenerse de todo ataque contra los gobiernos extranjeros, á respetar los gobiernos establecidos y á hablar con moderación.

Nueva York, 6.—La correspondencia diplomática relativa al «Virginius» ha sido comunicada al Congreso.

El presidente Grant consideraba la solución que ha tenido este asunto favorable á las buenas relaciones entre España y los Estados Unidos.

Paris, 6.—Todos los periódicos aprueban la circular dirigida á los obispos por el ministro de los Cultos.

El ex-rey de Nápoles, D. Francisco II, se ha instalado en Saint-Maudé cerca de Paris.

Paris, 7.—Segun informaciones de origen inglés, existe en Berlin una disposición general de aprobar la revolución española del 3 de enero.

Londres, 7.—El «Times» dice que las Cortes disueltas no encontrarán simpatía alguna.

Paris, 7.—El superior general de los hermanos de la doctrina cristiana, ha fallecido esta mañana.

El príncipe Napoleon ha llegado esta mañana á Paris.

## Cacerilla.

—**Mejor.**—Segun telegrama recibido ayer en esta capital, la vía férrea de Madrid ha sido compuesta y es probable que hoy venga ya el correo por ella y llegue á Córdoba á la hora acostumbrada.

—**Desgracia.**—En su lugar verán nuestros lectores un edicto de la Alcaldía mandando suspender la subasta para la obra del empedrado de la calle Gran Capitán, ante el café y Gran teatro, ó lo que es lo mismo, dejando á las señoras y á todos los concurrentes á aquellos edificios en el desamparo que hasta hoy han tenido y en el caso de privarse de asistir al teatro ó volverse á casa hechos una desdicha en cayendo cuatro gotas. No conocemos lo que se iba á hacer y tal vez se proyecte cosa mejor; pero en este caso hubiera sido muy conveniente que el proyecto se hubiese conocido antes de llevar el susto. De todos modos aconsejamos á nuestros lectores y especialmente á nuestras lectoras que confíen mucho en la proverbial galantería de los individuos del municipio.

—**El vigia.**—Cuando hay ansia de noticias—se interrumpen los correos. —Si han de traer malas nuevas—«la del humo» les diremos.

—**Artistas en miniatura.**—La segunda representación de los niños Campanólogos ha sido un verdadero acontecimiento. Pocas veces hemos oído aplausos mas nutridos que anteañoche, y nada más interesante que aquellos cinco niños teniendo pendiente la atención de un numerosísimo concurso. Recomendamos á nuestros lectores su asistencia.

—**Laudable.**—Ha acordado el Ayuntamiento por unanimidad asistir á todas las funciones religiosas vótivas á que de tiempo inmemorial viene concurriendo, lo que nos parece digno de elogio.

—**Movimiento.**—La Comisión permanente ha declarado cesantes á los directores del Hospicio, Casa de Expósitos y Hospital de Crónicos, reponiendo á los señores que antes de empeñaron estos cargos, y nombrando para la vacante á D. Ramon Ceballos.

—**Junta.**—Hoy á las tres y media de la tarde se reúne la sociedad propietaria de la plaza de toros para decidir sobre el arriendo de la espresada plaza.

—**Por su camino.**—Ayer salió ya el correo para Madrid por la vía directa.

—**Oportuno.**—Se ocupa el municipio en conocer el estado de sus fondos, lo gastado con vista de los presupuestos, los servicios contratados y otros importantes asuntos que le han de servir de base para sus trabajos sucesivos.

—**Muy digno.**—En virtud de las alteraciones hechas en el personal de los establecimientos de Beneficencia ha sido repuesto en el cargo de Director de la Casa central de Expósitos nuestro excelente amigo D. Mariano de Vega del Castillo, que ya ha ocupado el mismo puesto con acierto muy notable.

—**Cefe.**—El nuevo coronel de la Guardia civil, que ha llegado á esta capital, se ha hecho cargo de su mando.

—**Visita.**—El Sr. Gobernador civil

ha adoptado medidas oportunas en una visita que acaba de hacer á la cárcel de esta capital.

—**Subasta.**—El día cinco de Febrero se subasta en las Casas consistoriales de esta capital el cortijo conocido por Las Tablas, término de Córdoba, por el tipo de noventa y dos mil quinientas setenta y cinco pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1812.—Acción de Singüesa, ganada á los franceses por E. poz y Mina.—Mañana.—1812.—Muere en Murcia el general D. Martín de la Carrera defendiendo la independencia.—1582.—Muere el duque de Alba á los 74 años de edad.

—**Bien venido.**—Ha llegado á esta capital nuestro querido amigo el señor Marqués de la Fuensanta de Valle. También ha llegado el ex diputado don Santos Isasa.

—**Cultos.**—El día catorce del actual á las cuatro de la tarde se dará principio al muy solemne quinario que consagra la ilustre cofradía de Nuestro Padre Jesus Nazareno en la iglesia de su advocación.

—**Edificio.**—El sol sus hilos de oro derrama en cielo diáfano.—Creeríamos preferible—la prosa de los nublados.

—**Lo celebró.**—Ha sido destinado con ascenso al ministerio de Ultramar, el inspirado y conocido poeta cordobés y amigo nuestro D. Antonio Fernandez Orilo, que se hallaba empleado en el de la Gobernación.

—**Alta.**—La feria de la Salud este año se celebra en Córdoba el día veinte y cuatro de Mayo.

—**Alcalde.**—Ha sido nombrado Alcalde de la cárcel de esta capital don José Suarez, inspector que ha sido de orden público, en reemplazo de don Francisco Simancas.

—**Peor.**—Van desapareciendo algunas de las pocas cuvetas urinarias que se habian colocado. La policía urbana llora estos eclipses.

—**Sesión.**—Hoy celebra junta general el V. O. T. despues de la última misa.

—**Secretaria.**—El ex-gobernador civil de Córdoba Sr. Gonzalez Llana ha sido nombrado Secretario del gobierno de Madrid.

—**En paz.**—Segun las noticias últimas, el cambio de Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia se estaba llevando á efecto sin contrariedades.

—**Autoridad.**—Ha sido nombrado Alcalde de Montilla el Sr. D. Agustin Alvear y Castillo, que ya ha ejercido muchas veces este cargo.

—**Ayuntamiento.**—Con objeto de proteger la variación del Ayuntamiento de Andujar vinieron ayer á dicha ciudad algunas fuerzas del ejército, procedentes de Linares.

—**Militar.**—El Sr. Brigadier Grases ha sido nombrado gobernador militar de Jaén.

—**Procedimientos.**—Se someterá al jurado en este trimestre la causa del Juzgado de Priego contra Antonio Vicente Sanchez y otros por homicidio, lesiones y disparo de armas de fuego.

—**Precauciones.**—Dicen de Málaga, con fecha de anteayer, que sigue reconcentrándose en la capital la guardia civil de la provincia.

—**Mas.**—En el cortijo de Gil Perez, término de Guadacázar, ha tenido lugar últimamente otro robo de caballerías.

—**Vlage.**—Hemos visto en esta capital al Sr. Joaquin Alvarez Sotomayor, gobernador civil que ha sido de Málaga y otras provincias.

—**Edicto.**—Per uno del Juzgado de Fuente Obejuna se llama á Alfonso Espinosa, trabajador que ha sido en las minas de Belmez, para ciertas diligencias en la causa contra Manuel Sanchez por lesiones á aque.

—**Obras.**—Se hacen grandes elogios de las obras ejecutadas en el trayecto de vía férrea comprendido entre Loja y Riofrio. Hay dos túneles con magníficas trincheras y tres elegantes puentes, uno de los cuales llama sobre todo la atención por su considerable altura.

—**Llamamiento.**—En el periódico oficial de esta provincia llama la Intendencia militar de Aragón al comisario que fué de guerra D. Juan Garcia de la Mata.

—**Mas que un libro.**—Segun noticias de un colega la estadística criminal de este año acusará un aumento en el número de delitos perpetrados en Madrid y su radio municipal, que se elevará en un treinta por ciento al menos sobre la estadística de los años anteriores.

—**Sorpresa.**—Cuatro guardias civiles que iban con dirección á Málaga, al salir del pueblo de Torre del Mar, fueron sorprendidos por un grueso número de paisanos que les quitaron las armas, pero instantáneamente se pasó aviso á Velez siendo auxiliados á poco tiempo.

—**Cátedra.**—Se anuncia en el Boletín oficial de Córdoba hallarse vacante en Valladolid la cátedra de Patología Quirúrgica.

—**Terminarian en la fonda.**—La penúltima semana fué fecunda en lazos de honor en Florencia. El tenor Cornelli desafió al baritono señor Merly porque supuso que este se reía de él mientras cantaba. El maestro Tacchinardi, se ha visto bruscamente apostrofado por varios de sus colegas, y ha tenido pendiente un duelo con uno de ellos, por haber aceptado la dirección del teatro Alfieri, que por cuestión de delicadeza habian abandonado ya algunos otros maestros. Afortunadamente, solo han sido amigos, pues ninguno de los dos lanos llegó á verificarse.

**EMPRESTITO NACIONAL**  
DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Los señores contribuyentes de esta capital y su provincia que deseen beneficiar se en el pago de la mitad de sus respectivas cuotas pertenecientes á el primero y segundo plazo del mencionado empréstito, pueden entenderse con D. Ramon de Torres y Codes, banquero de Córdoba, quien se encargará de su pago, mediante la entrega anticipada de sus importes con una rebaja convencional sobre los mismos.

## COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y amigo: cuando la desconfianza tanto cunde por todas partes, bueno es que se sepa que hay sociedades que saben cumplir con la mayor exactitud sus compromisos y que con religiosa oportunidad respaldan al objeto de su fundación, librando á sus asociados de las desastrosas consecuencias de un siniestro.

No hace mucho tiempo que fué presa de un voraz incendio el caserío de la hacienda de «Cañada de Buey Prieto», que me está confiada, sufriendo considerablemente el molino y otras importantes dependencias.

Avisado inmediatamente D. Carlos Barberini, representante en esta de la sociedad *El Fenix Español*, que la tenia asegurada, se procedió con toda actividad á evacuar cuantas diligencias eran precisas, y en breve plazo, sin causar molestias y en justicia se ha terminado todo y he recibido la cantidad de 20516 reales 40 céntimos.

Como este hecho debe ser público para bien de la espresada compañía, estimará á V. se sirva insertar este escrito en su apreciable periódico su atento s. s. q. b. s. m., Juan de Dios Carron.

Córdoba 9 de Enero de 1874.

## REMITIDO.

Se nos remite para su insercion lo siguiente:

Montillanos:

Al tomar posesion de la Alcaldía de esta ciudad, para cuyo cargo he sido nombrado por el dignísimo señor Brigadier Gobernador Militar de esta provincia, creo un deber ineludible dirigiros mi voz, de acuerdo con todos los individuos del nuevo municipio, á fin de daros á conocer nuestros ideas, nuestros propósitos y la línea de conducta que seguiremos en los diversos ramos de la administración.

Ante todo debo consignar que la cesacion del anterior municipio, no obedece ni á odios, ni á rencores, ni á ambiciones personales, ni á mezquinas pasiones, y si solo á las circunstancias generales de la nacion, ante las cuales creyó decoroso aquella corporacion dimitir su cargo, que le fué aceptada: me complazco, pues, en dar con este motivo un testimonio de aprecio á sus individuos, de agradecimiento al que fué su presidente y de admiracion á la benemérita milicia nacional y sus valerosos y entendidos gefes y oficiales, que en dias recientes y de verdadera angustia, consiguieron con su actitud

resuelta, secundada por el esfuerzo de pacíficos ciudadanos, enfrenar la demagogia que rugia amenazante sobre nuestras cabezas.

Dificiles en extremo son las circunstancias en que vuelvo á un puesto que tantas veces ocupé: vivo está aun el recuerdo de horribles crímenes; humeantes los escombros de casas incendiadas; frescas las manchas de sangre derramada por el puñal de infames asesinos; emigradas muchas familias; alarmados todos los espíritus, temiendo los unos la reproducción de tan bárbaras escenas, y los otros las represalias; funcionando clubs en que se predica el esterminio y la guerra contra Dios y la Religión, la propiedad y la familia, rotos los lazos que siempre existieron entre las clases proletarias y las acomodadas; subvertido el orden moral en todas sus esferas; destruido el principio de autoridad; vilipendiados los hombres y las instituciones mas santas; salido á la superficie el pestilente fango que se oculta en el fondo de la sociedad; estamos sin policía, sin administración, sin hacienda y sin recursos. Este es el cuadro terrible, aunque exacto de nuestro estado actual.

Me propongo, á la vez que amparar todos los derechos, hacer cumplir con mano fuerte todas las obligaciones; entregaré el criminal á la acción de los tribunales, sin permitir venganzas particulares; protegeré el ejercicio de las prácticas religiosas, y el respeto á la moral pública, la propiedad y la familia; en mi tendrá un apoyo seguro el hombre honrado, sea cual fuere su clase y condicion, y será un muro indestructible contra los ataques de los malvados; se repartirán con equidad los impuestos, para que todos contribuyamos á los gastos que ocasionan los beneficios que á todos nos alcanzan, y procuraré por cuantos medios me concedan las leyes ir cicatrizando, en cuanto sea posible, las profundas heridas abiertas en esta noble cuanto desgraciada ciudad.

Débiles son mis fuerzas para tamaña empresa; pero cuento con la decidida cooperacion del municipio que tengo el honor de presidir, y con el eficaz apoyo de la Milicia Nacional y de los hombres honrados de todos los partidos: bajo esta garantía, abrigo la esperanza de que volveremos á este pueblo la tranquilidad, de que tan necesitado se encuentra, y llegará un dia en que alumbre esplendoroso el sol de la justicia y el derecho, única aspiracion del Municipio y de vuestro Alcalde.

AGUSTIN DE ALVEAR Y CASTILLO.  
Montilla 8 de Enero de 1874.

## TERCER ANIVERSARIO.

Los Sres. Sacerdotes que tengan á bien aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 12 del presente mes, por el alma del M. I. Sr. D. Fernán Aguiar y Bernuy, Marqués de Villaverde (q. e. p. d.), podrán verificarlo en la parroquia de San Pedro, y recibirán el estipendio de 10 reales.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa el lunes 12 del corriente, en la Iglesia del exconvento de San Francisco, aplicándola por el alma del Sr. D. Andrés de la Oliva (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 8 rs.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Rafael, en sufragio del alma del señor D. Arcadio Garcia, (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de ocho reales.

## Boletín religioso

Hoy.—San Higinio, papa y mártir. —Mañana.—San Arcadio, mártir.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia de San Nicolás de la Villa, por doña Josefa y doña Maria de Jesus Padura, en sufragio de su señor padre D. Domingo Padura y Koops.—Mañana.—En la Iglesia de Capuchinos, por doña Aurora Conde, en sufragio de su esposo don Amador Calzadilla.

—Hoy octavo dia de las jornadas de Maria Santísima en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro de la tarde.

—Hoy habrá en la Iglesia de Santa Ana para las hijas de la Purísima Misa y comunión á las ocho y media, y por la tarde á las tres y media los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. d. I. Milagro, en San Francisco.—Mañana á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funciones para hoy.—Por la tarde, á las tres y media.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia en 4 actos, *Las travesuras de Juana*.—3.º Finalizando con el aplaudido baile, por la primera pareja y cuerpo coreográfico, *Majos y gallegos*.

Entra la principal, 2 rs.—Id. al paraíso 1 rl.—Precios de las localidades.—Plateas, palcos principales y de luto, 10 rs.—Palcos segundos, 4 rs.—Butacas, 2.—Delanteras de arfiteatro, 2.—Asientos de id., silloncillos y delanteras de paraíso, 1.

Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades.

Por la noche.—15 del segundo abono.—Despedida de los céebres niños campanólogos.—1.º Sinfonía.—2.º La comedia en dos actos, *La primera escapatoria*.—3.º Intermedio por los célebres niños campanólogos, *El porvenir*, tanda de waltzes por la niña Enriqueta y los niños Eugenio y Eduardo.—*Aires populares*, por los mismos y el niño Emilio.—*Concierto infantil*, por la niña Enriqueta y los niños Emilio y Federico, de dos años de edad.—*Potpurri*, por la niña Enriqueta y los niños Eugenio, Eduardo y Emilio.—4.º Por la primera pareja y todo el cuerpo coreográfico, el baile, *La maja de rumbo*.—5.º Terminando con la acreditada comedia en un acto, *Para mentir las mujeres*—A las siete y media.

Precios.—Plateas, palcos principales y de luto, 30 rs.—Palcos segundos, 16 reales.—Palcos reservados en el cuarto piso, 10 rs.—Butacas, 3.—Silloncillos de anfiteatro, 2.—Asientos de id., 1.—Silloncillos y delanteras de piso alto, 2 rs.—Entrada principal 4 rs. Id. al paraíso 2 y 1/2.

### TEATRO PRINCIPAL.

#### Compañía dramática.

Funciones para hoy.—Por la tarde, á las tres y media.—A real.—1.º Sinfonía.—2.º El drama de aparato en tres actos, *La huerfana de Bruselas*.—3.º y último. Un divertido *Sainete*.

Regalo de 100 reales.  
Por cada real que se haga de gasto en la cobranza se dará un número.

Precios.—Palcos y Faltriqueras, 8 rs.—Plateas, 6.—Butacas y lunetas, 1.—Entrada con delantera 1 y 1/2.—Entrada general, 1 real.

Por la noche.—1.º Sinfonía.—2.º El drama de gran aparato en tres actos y en verso, *El altar y el trono*.—3.º Se terminará tan variada funcion con un divertido *sainete*.

Precios.—Palcos y Faltriqueras, 16 reales.—Plateas, 12.—Butacas y Lunetas, 2.—Delanteras primeras y segundas 1 real.—Entrada general, 2 rl.—A las ocho.

Funcion para mañana.—Por la noche, á las ocho.—Despues de una escojida sinfonía se pondrá en escena el drama fantástico religioso en siete actos, y que lleva por título: *Don Juan Tenorio*.—Terminando tan variada funcion con un *Sainete*.

Regalo de 100 reales.  
Por cada real que se haga de gasto en la cobranza se regala un número. No entrando en juego, así este dia como el Domingo por la tarde, mas que los números espendidos en la cobranza.

Precios.—Palcos y Faltriqueras, 8 rs.—Plateas, 6.—Butacas y Lunetas, 1.—Delanteras con entrada 1 y 1/2.—Entrada general 1 rl.

### TEATRO DEL RECREO.

Gran baile de mscaras para hoy, empezando á las doce de la noche y concluyendo á las cinco de la mañana.—Entrada de caballero 3 rs.—Id. de señora, 2.

### MERCADOS.

#### Bolea de Madrid.

Cotizacion oficial del 8.  
Consolidado, 44,88.  
Deuda del personal, 00,00.  
Bonos, 52,25.  
Acciones del Banco de España, 470, 0

### CORDOBA.—1874

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.  
San Fernando 34 y Ladrás 18.

**SALUD A TODOS** devuelta sin necesidad de medicamentos por la deliciosa harina de la salud, la Revalenta Arábica Du Barry, de Londres.

(La que se vende actualmente tosta la no exige mas que un minuto de cocción.)  
Ninguna enfermedad resiste a la deliciosa **REVALENTA Du Barry** que cura sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, las digestiones laboriosas (las dispepsias), gastritis, gas, traigies, fiebras, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del estómago, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, a señora marquesa de Bréhan, etc., etc.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho a la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

Los habitantes de la Provincia de Angola parecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas; siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades y la tisis, escrófulas, cáncer, lenturas, estreñimiento, diarreas, etc., etc., son dolencias todas que desconocen por completo, como tambien las viruelas, el sarampion, etc.

En un número 62, 845.—Eclaircissement (Seineinferieure) 27 de Noviembre.

He sufrido un asma que me obligaba a levantarme cinco o seis veces cada noche por la opresion que sentia, en tal grado, que me era imposible respirar. Hace ocho dias que tomo la Revalenta Arábica Du Barry y me encuentro muy mejorado, pues ahora duermo y respiro perfectamente.—Boillet, Presbítero.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 30 veces su precio en medicina.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 33 rs.; 3 libras, 80 rs.; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los **BIZCOCHOS DE REVALENTA**, que pueden comerse en cualquier tiempo, ó mejor mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas a los mismos precios.

La **REVALENTA AL CHOCOLATE** produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo y en cajas de 12 tazas, 4 reales; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 20 tazas, 60 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Barry Du Barry y Compañía, calle de Valverde, núm. 4, Madrid.

Depósitos: Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaro.—Sevilla: Ramon Pina, Sierras 2

**Relaciones de puertas, ventanas y balcones.**

Se hallan de venta en la imprenta, librería y litografía del **DIARIO DE CORDOBA**, calle de San Fernando núm. 34 y Letrados 48.

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda la huerta de Teba, situada en este término, é inmediata al cortijo del mismo nombre. Darán razon calle de la Encarnación número 47. 6-5

**Arrendamiento.** Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo en adelante la casa número 43 calle del Lico: en la calle de los Leones número 4 darán razon. 6-5

**Aviso.** En el parador del Carmen, calle de San Pablo número 18, se encuentran carruajes para dentro y fuera de la ciudad, y para el servicio de las estaciones del ferro-carri, a todas horas del día y de la noche. 15-2

**Almoneda.** Se hace de varias clases de muebles, desde el domingo 4 del actual de la mañana a las 4 de la tarde. Pedrán verse en la calle de las Cabezas número 3, a precios fijos. 6-4

**Café.** Se arrienda desde el día el café de Iberia. La persona á quien acomode puede tratar su arrendamiento en la plazuela de Azcoffias, núm. 5.

**Compra de aceites al por mayor.** Los Sres. propietarios y cosecheros de esta capital ó su provincia que deseen vender algunas cantidades de dicho caldo en sus ranchos, pueden dirigirse á los Sres. Viguera Hermanos, de este comercio, calle Ayuntamiento núm. 12. 10-4


**Venta.** La de 2.000 encinas y demas arbolado de su clase. Se admiten proposiciones por el todo en junto ó por tramos en que está dividido el terreno de la Campañuela Baja, propia de D. Rafael Chaparro y Barjo: calle de Maese Luis número 8. 6-4

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa fragua de herrería número 91 en la calle Puerta del Rincon. Para tratar en la Puerta del Perdón número 32. 6-4

**Tabla del Jubileo circular de las 40 horas para las Iglesias de Córdoba en 17.**

Se halla de venta en la imprenta, librería y litografía del **DIARIO DE CORDOBA**, calle de San Fernando núm. 34 y Letrados 48.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Ciertra toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

**CAMISERIA Y ROPERIA,**  
San Fernando 27, frente á la Librería del DIARIO.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores y al público en general un gran surtido en camisas, camisetas, calzoncillos, calcetines, chambras y camisolines para señoritas, y otra infinidad de artículos pertenecientes á este ramo.

Además hay un completo y variado surtido en capas á la jerezana y madrileña, paletots, cazadores, chalecos y pantalones, todo arreglado á las últimas novedades de la presente estación. Gran novedad en corbatería y cuellos de todas formas.

NOTA. Se confeccionan prendas por encargo y con actividad.

**Gabinete Médico-Quirúrgico.**

Calle José Rey número 3.

Horas de consultas, gratis para los pobres, de 10 á 12 de la mañana.

**CORDOBESES: OJO A LA GANCA.**

Córtes de pantalón á 24 y el forro gratis, pañería de la calle Ayuntamiento número 44, donde se encontrarán además paños de todas clases y novedades del Reino y del extranjero

**CRISTALERIA DE**

**MAXIMO ESTRADA.**

Gran surtido de cristales planos de de todas clases. Se ponen á domicilio sin que por esto se les altere el precio. San Fernando, 63.

**ACEITE DE ABROTANO.**

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

**LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA.**  
S. Fernando, 34 y Letrados 48.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelos, etc., á precios sumamente arreglados y con extraordinaria prontitud.

**GABINETE OFTALMOLOGICO.**

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consulta, de 4 á 6. Para los pobres de solemnidad de 9 á 11. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

**Venta.** La del fruto de naranja de las Huertas Unidas, Jurada y Ceñina en el alcor de la sierra, y las del jardín de la casa de la Excmo. Sra. Marquesa viuda de Guadalázar. En su Contaduría se oyen proposiciones. 6-6



Ambrosio de Morales, frente á la catedral de Lujan.

Gran surtido en camas de broce de aristas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Cartuchos y taces para escopetas Lefauchet.

Revolvers y cápsulas para los mismos.

Pólvora superior para casa.

Cris vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

**Venta.** Se hace de la adura de castaño existentes en el lagar V de cerezo, viugo Antón Cabrera, en la Sierra y término de esta ciudad, por cima de las Ermitas, que se ha de cortar en la madrugada del mes corriente. Para tratar con su dueño, calle Mayor de Santa Marina número 53. 4-3

**Venta.** Se hace de la casa calle Ocerías 6 Fuencantilla número 25, procedente de Bienes Nacionales, con ocho plazas pagadas. Es de grande estension y en la actualidad se halla dividida en dos casas. Informarán en la Librería de este periódico.

**Aviso.**

Desde hoy se vuelven á establecer los carruajes de plaza, siendo su parada plaza de la Compañía y calle del Ayuntamiento. Habrá una luz para cada uno y una excelente herradura; los precios son los siguientes: Carretela con dos caballos por horas, 12 reales. Id. por carrera, 8. Berlina por horas, 8. Id. por carrera, 6. Se entiende que estos precios son dentro de la poblacion, por la rodada y paseos públicos.

Para trabajos especiales, recambios y demás, pueden entredarse con don Felipe Puentes Roldán, plazuela de los Doctores número 6.

**Perdida.** Se ha estraviado un guardape o de oro, esmaltado en negro, en una perita en medio, desde la calle del Sol á la Espartería, Ayuntamiento, Zapatería, Luce de Lujan y Librería. La persona que lo quiera entregar en la del Sol, 116, se le gratificará. 6-4

**OJO.**

Se venden muchos y superiores carritos: en la calle de Madera baja número 58 informarán. 8-6

**Papas de Malaga.** Por cuenta de un cosechero de la Vega de Málaga se ha establecido depósito de papas en esta ciudad, á precios sumamente arreglados, habiendo cajas desde 28 rs. arroba en adelante. Plaza de las Eulas, núm. 2.

**KENNISA**

**QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.**—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRÓ, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Deposito gen. en España: S. Escobar y C.ª, Montero 51 gen.ª, Madrid.

En Córdoba, don Braulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

**Anuncio.** En casa de don Felipe Puentes Roldán, Plazuela de los Doctores núm. 6, se encuentran carruajes de todas clases para dentro y fuera de la poblacion, á precios sumamente arreglados; tambien los hay para el servicio de los ferro-carriles á todas las horas de los trenes.

**Arrendamiento.** Se arrienda una casa amueblada ó sin muebles en la calle de Santa Victoria: en la calle de P. dragón número 1 darán razon. 6-6

**Paja de trigo.** La hay de venta de buena calidad y á precios arreglados en el cortijo de Pan Gimenez para tratar con su dueño, Alcolea 42. 6-3

**Arrendamiento.** Desde el día se arrienda la casa calle de Fernando Colon, núm. 4. Dan razon en la pasamaría, Librería 26. 6-3

**Venta.** Se hace de la casa núm. 26, calle de S. Pablo. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, calle de los Morillos núm. 3.

**Venta.** La hay de sogas de juncia: estas son de bastante mas duracion que las de esparto. Concepcion 39. 6-2

**Pavos reales.** Se venden tres colleras. Calle Don Rodrigo núm. 98. 6-2

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de toda la casa calle de Los Tratos número 22, ó por separado el piso bajo ó por separado contiguo. Para tratar su precio y condiciones, calle de Pe regosa núm. 1. 6-2

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Angel de Saavedra número 2. Tiene muchas comodidades y además cochera, cuadra y jardín. Para tratar con su dueño que habita en la misma casa. 6-2

**Venta.** Se hace de la casa número 13 calle Madera alta, con 513 varas superficiales, muchas habitaciones, estensísimo patio, corral y caballerizas. Se oye proposiciones en la misma casa el día 17 del corriente á las 2 de la tarde. 6-4

**Venta de maderas.** Por su primitivo dueño se venden en la calle de las Parras número 13: las hay de pino blanco negro y castaño, cortadas en Enero de los años 72 y 73 en la hacienda del Bañuelo. 6-2

**Papel blanco para liar.** Se ha recibido una gran partida de este papel, para liar dulces y matitecos, en la Librería del DIARIO.

**Vistas de España.** Los principales monumentos de todas las provincias de España. Cada una de las vistas en fotografía, que forman un precioso álbum encuadrado en tela con dibujos, se vende separadamente en la Librería del DIARIO. Las hay tambien de los monumentos de Córdoba únicamente. 6-2

**EL TIMBRE.** LETRADOS, 4.

**Monifacio Campos y Compañía**  
Camas inglesas incrustadas en nácar y maquetadas de todas clases.

Ferreteria, quincalla, herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para tozas, telas metálicas, latas, mecha para barreos, puntas Paris, clavos de todas clases, herraje para construcción de edificios, ansafes y horquillas, cola, gutapercha, hules para mesa estufa á 12, 15, 18 y 20 rs. el cuadro, crin vegetal, colchones de muelles y otras clases y otros muchos efectos.

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle Jesús Crucificado número 8, y otra en la calle de la Librería número 38, frente á la fabrica del cristal 1, propia para tienda; para tratar, con su dueño Don Fidel Usano, calle del Liceo núm. 52. 6-3

**Barato.** Lo hay de maderas y madera servida sobrante de una obra Antonio Gonzalez calle del Corral de Bataños, darán razon. 6-1

**Aviso.** Se arrienda en la calle de Prim la casa núm. 19 y se vende una estantería de 78 metros de largo, mostrador y aparatos de gas. En la sombrereria de las Tres B. B. B., darán razon. 6-4

**Perdida.** En la Santa Iglesia Catedral se quedó estraviado el día 4 un paraguas pequeño de Señora. La persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle de Oso número 6, se lo agradecerá y gratificará. 6-6

**Vacuna.** La tiene de brazo á brazo y de toda confianza el cirujano dentista D. José Miranval Fernandez. Los que quieran vacunarse ó cristales con linfa vacuna, podrán pasarse por el gabinete operatorio de dicho profesor, Liceo 20. 6-6

**Almoneda.** Desde las 4 de la mañana á las 4 de la tarde se hace de varios muebles y cuadros: al óleo antiguos y modernos hallándose entre los primeros uno que se atribuye á Muñillo, y entre los segundos varios del distinguido pintor don José Rodríguez de Losada, encontrándose tambien otra coleccion en paisajes del tamaño de una vara desde 6 á 6 reales en adelante: Puertaria de San Pedro Alcántara, número 4. 15-7

**El pais de las pieles,** por Julio Verne. Ultima obra que ha publicado este autor. Costa de 7 tomos y está ilustrada con diez y seis magníficas láminas. Se vende á 20 rs. en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

**Canarios.** Se venden machos y hembras, muy finos, en la calle de Graeca, núm. 2. 6-4

**Arrendamiento.** Se hace desde San Juan próximo venidero de la casa núm. 103 calle del Sol.

Tambien se hace desde el día de la casa núm. 88 calle de San Fernando, pudiendo entenderse para su arriendo con el dueño, que vive en la calle de Fernando Colon número 17. 6-1